REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA
Calle 5 No. 5-63 Edificio Benavides Macea
Correo Electrónico: j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 322 234 4186

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: EVER MELENDEZ CAPELLA
DEMANDADO: ESIMED S.A., PRESTMED S.A.S., MEDIMAS E.P.S., PERTNEWCO S.A.S., CORPORACIÓN IPS SALUDCOOP-EN LIQUIDACIÓN Y SUPERINTENDENCIA DE SALUD.

RADICADO: 2020-00049-00

Santa Marta, diecisiete (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)

En el presente proceso se tenía fijado el día dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a partir de las 09:00 de la mañana como fecha y hora para llevar a cabo AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA establecida en el artículo 80 del C.P. de T. y de la S.S., modificado por la Ley 1149 de 2007. Dicha diligencia no pudo llevarse a cabo debido a la imposibilidad de hacer efectiva la notificación al Agente Liquidador de la demandada ESIMED S.A., por estar incursa en proceso de liquidación, por lo anterior, se fijará nueva fecha que se indicará en la parte resolutiva de este proveído.

En mérito de lo expuesto se,

R E S U E L V E:

FIJAR el día VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A PARTIR DE LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.), como fecha y hora para hora para llevar a cabo AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA, establecida en el artículo 80 de C.P.T. y de la S.S. modificado por la ley 1149 de 2007 en el presente asunto. Se les advierte a las partes y a sus apoderados que la asistencia es obligatoria. **AUDIENCIA MODALIDAD PRESENCIAL.**

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA
(Firma Digital)

RABT